

BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA

Día de celebración. 11 de febrero de 2025.

Lugar: Sala de Juntas y vía Zoom.

Hora de inicio: 10:30 horas.

Miembros que asisten a esta convocatoria:

- D^a. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.
- Prof^a. D^{ña}. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro.
- Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería.
- Prof^a. D^{ña}. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI.
- D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS.
- Prof. D. Ángel Martínez Ávila, Secretario Académico.
- Prof^a. D^{ña}. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI.
- D^{ña}. Neus Ramírez Fimia, representante de Estudiantes.
- Prof^a. D^{ña}. M^a. Jesús Medialdea Wandossell.

El orden del día fijado para esta convocatoria fue el siguiente:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMSISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 23/24 (CONVOCATORIA FEBRERO 2025).
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2025-2026.
4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE CUADRO DE HORAS DE PRÁCTICAS PARA CERTIFICAR A LA SEGURIDAD SOCIAL.
5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN DE LA ASIGNATURA FARMACOLOGÍA.

La presente sesión de este órgano colegiado puede ser objeto de grabación. De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz, con la finalidad de gestionar la sesión de la Junta, así como servir de base para la confección del acta de la misma. Igualmente, se le informa que el contenido de las actas se publicará en la página web habilitada al efecto. El acta de la sesión deberá recoger, en la forma indicada en el Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz –incluyendo su identificación– las intervenciones que realice. Como miembro del órgano colegiado puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como presentar una reclamación ante la Administración del C.U.E. Salus Infirmorum de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Abre la sesión, Dña. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro.

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

2º INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 23/24 (CONVOCATORIA FEBRERO).

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, informa que el autoinforme refleja la buena salud de la que dispone el título, con las tasas de reposición con buenos datos, etc. Siempre se pueden buscar puntos a mejorar, como por ejemplo los índices de movilidad de los estudiantes, que en todos los centros son bajos, tanto de estudiantes entrantes como los salientes. Pero en líneas generales todas las tasas están bien.

Profª. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI, comenta que es complicado encontrar carreras en el extranjero que sean compatibles para facilitar la movilidad.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, aclara que, en el caso de nuestro centro, el responsable de la movilidad, el Prof. D. Alberto Cruz Barrientos, intenta siempre realizar acuerdos con las distintas universidades en los prácticums, para facilitar así la movilidad de los estudiantes salientes al extranjero. Además, apunta que otro de los problemas en esta situación son las becas, que llegan con poca cuantía y tarde, haciendo que muchos de los estudiantes no se acaben de decidir a salir.

Profª. Dña. Mónica Schwarz Rodríguez, representante del PDI, apunta que existen erratas en la página 11, ya que, faltan incluir algunos enlaces web de los distintos centros. Además, pregunta si la denominación en el cuadro de alguno de los centros podía cambiarse, ya que, puede generar confusión en los estudiantes, siendo la Facultad de Enfermería la de Algeciras, pudiendo tener alguna especificación en el cuadro.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, contesta a esta duda que lleva mucho tiempo así y que cuando lo ha comentado con alguno de los responsables siempre ha habido cierta polémica.

Prof. Dña. Mª. Jesús Medialdea Wandossell, felicita a las responsables de la Garantía de Calidad y al Coordinador del título por el gran trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA CAMBIO DE ESTUDIOS CURSO 2025-2026.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, explica que son los mismos que el curso pasado, salvo la modificación de omitir la palabra preferentemente para que accedan enfermeros y no de otras titulaciones.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

4º INFORME Y APROBACIÓN, SE PROCEDE DE CUADRO DE HORAS DE PRÁCTICAS PARA CERTIFICAR A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, informa que este es el cuadro actualizado que estamos usando, acordado por todos los centros. Anteriormente, usamos un modelo diferente con cuatro solicitudes.

Profª. Dña. Isabel L. Lepiani Díaz, Directora del Centro, indica que en el caso de que estos cuatro alumnos demanden que se les haga el certificado con el nuevo modelo, se les adaptaría a este actualizado.

Prof. D. Juan Carlos Paramio Cuevas, Coordinador del Grado de Enfermería, comenta que este nuevo modelo es más beneficioso para los alumnos, ya que, se contabilizan las de los prácticum y es homogéneo entre todos los centros, saliendo 300 horas más que en el anterior.

Dª. Cristina Castro Yuste, Delegada de la Universidad en el Centro, expresa que ha detectado una errata en la denominación de "Facultad de Enfermería y Fisioterapia" en el Plan de Estudios de 1977 no se denominaba así.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión.

5º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE APROBADO POR COMPENSACIÓN DE LA ASIGNATURA DE FARMACOLOGÍA.

D. José Luis Díaz Muñoz, representante del PAS, indica que esta solicitud sería para las Actas de Diciembre, pero el estudiante no lo ha solicitado, por tanto, no se pueden cambiar en el Acta.

Profª. Dña. Carmen Romero Grimaldi, representante del PDI y profesora titular de la asignatura Farmacología en el Centro, indica que tiene aprobada dos partes de las tres en las que se divide la asignatura:

La primera parte, de teoría, que tiene aprobada y que se corresponde con la farmacología general y 4 temas de farmacología clínica.

La segunda parte de la teoría la tiene suspensa, y corresponde a 18 temas de farmacología clínica, en la que tiene una calificación de un 3. Esto supone que la competencia CE10 de la asignatura no estaría cubierta.

Una tercera parte de la asignatura, que comprende la dosificación de los fármacos y cálculo de dosis que si tiene aprobada.

Por tanto, el estudiante tiene aprobada aproximadamente un 70% de la asignatura.

Se abre el debate entre todos los presentes a esta sesión, teniendo en cuenta el análisis de la evolución y del expediente académico del estudiante. Tras una deliberación intensa, se aprueba por asentimiento de todos los presentes a la sesión realizar un informe positivo sobre el asunto tratado.

También hay que dejar constancia que ninguno de los miembros de esta comisión está de acuerdo con la normativa de aprobado por compensación de la Universidad de Cádiz, siendo pernicioso para estudiantes con profesiones reguladas profesionalmente, dada la importancia vital que tendrá el futuro desempeño profesional de estos estudiantes. Estudiamos este tipo de casos por no incumplir la normativa UCA establecida a tal efecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:36 h. del día 11 de febrero de 2025, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo: Cristina Castro Yuste.

Fdo: Ángel Martínez Ávila